



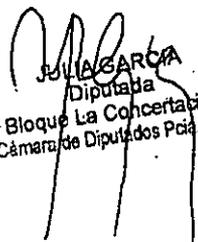
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires prevea en el plan de obras 2011, la reparación de la cinta asfáltica de la Ruta Provincial N° 88 en toda su extensión, como así también su ensanche, la construcción de banquetas y la correcta demarcación de la misma.


JULIA GARCÍA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Que, la Ruta Provincial N° 88 se extiende a lo largo de 125 kilómetros en el sudeste de la provincia de Buenos Aires y va, desde el empalme con la Ruta Nacional 226 y la Autovía 2 en la ciudad de Mar del Plata, hasta la localidad de Quequén.

Que, en su extensión atraviesa Partido de General Pueyrredón (Mar del Plata, Batán y cercanías de Estación Chapadmalal), el Partido de General Alvarado (acceso a Comandante Otamendi, acceso a Miramar y acceso a Mechongué), el Partido de Lobería y el Partido de Necochea.

Que, la ruta 88 presenta niveles de riesgo considerablemente altos y ello se debe a las condiciones en las que se encuentra. Cabe mencionar que, quienes la transitan advierten su deficiente señalización, la falta de banquetas y la enorme cantidad de baches que existen en todo su recorrido.

Que, se trata de una ruta con una enorme importancia estratégica, tanto desde lo económico como turístico, ya que comunicá dos de las mas importantes localidades balnearias de la región, además de ser paso obligado para el transporte de carga que se dirige o procede al o desde el sur de nuestra provincia.

Que, ha sido constante, a lo largo de los años, el reclamo de los vecinos y autoridades de los partidos que atraviesa dicha ruta, respecto de las condiciones de transitabilidad de la misma y el aumento de los accidentes que en ella se suceden.

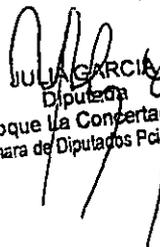
Que, si bien es cierto que, el gobierno provincial está realizando arreglos en el tramo Necochea y el acceso a Mechongué, financiados por el Fondo Fiduciario Provincial, los mismos resultan insuficientes para dar una solución definitiva al problema.

Que, a simple vista, los arreglos que se están realizando sólo tienen que ver con el bacheo de los pozos existentes, sin que se contemple ni el ensanche de la ruta ni la construcción de banquetas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Es por lo expuesto que, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto afirmativo el siguiente proyecto.


JULIA GARCÍA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia/ Bs. As.